



# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE MAYO DE 1788.

---

*Constantinopla 20 de Febrero.*

Con las ceremonias acostumbradas se tremoló el 9 en la escalera del Divan el pendon ó estandarte de Mahoma, el qual consiste en una especie de bandera con varias colas de caballo. Publicóse el mismo dia la inmediata partida del Gran Visir á nuestro Exército, cuyo quartel general se sentará ahora en Silistria, sobre el Danubio, para poder atender desde allí á los movimientos de los Exércitos enemigos, teniendo á los Rusos á la derecha, y los Austriacos á la izquierda, á fin de obrar segun lo exijan las circunstancias. Espera mucho el público de la actividad, prudencia y valor de este primer Ministro y General en xefe. Dícese haber resuelto el Divan formar 3 cuerpos muy crecidos de tropas para hacer frente ó acometer á los enemigos por distintas partes.

El Baron de Herbert, Internuncio Imperial, entregó á la Puerta el propio dia 9 una Memoria, pidiendo permiso y pasaportes para retirarse de los dominios Otomanos con toda su comitiva. Convino en ello el Ministerio; y en consecuencia salió de aquí el 15, embarcándose su familia en 2 navios Franceses fletados de intento para Liorna. Al concederle el Gobierno sus pasaportes le intimó debian salir de estas tierras todos los individuos Alemanes que se hallasen en ellas. Los vasallos de Toscana existentes en el Imperio Turco, que estaban baxo la proteccion del Internuncio, quedan ahora al cuidado del Ministro de Nápoles.

No debe atribuirse á miramiento ni causa particular el buen trato que ha experimentado de parte del Divan el Baron de Herbert, tan diferente del que tuvo Mr. Bulgakow, Ministro que fué de Rusia; pues es máxima y uso constante de la Puerta no encerrar en las Siete Torres á los Enviados de las Potencias extrangeras sino quando ella las declara guerra; pero no á los Ministros de los Soberanos que se adelantan en declararla á la Puerta.

Es tal la actividad en el armamento de nuestra esquadra que ya se hallan 20 buques de guerra en la entrada del canal.

*Varsovia 5 de Abril.*

La Junta de Tesorería de la Corona ha publicado una circular exhortando á los habitantes al cultivo del tabaco, ofreciendo auxilios y premios á quantos se dediquen á él.

Las tropas que guarnecen nuestras fronteras permanecen quietas en sus cuarteles respectivos ; y no se cree , segun lo rígido de la estacion, empiecen tan pronto la campaña, faltándoles sobre todo los víveres necesarios para abrirla en un pais poco poblado, y al qual por consiguiente se necesita llevar provisiones. Por cuenta de los Rusos se ha comprado en el distrito de Pinsk una grande partida de granos; pero en el dia es imposible transportarlos á su destino. Las considerables remesas de trigo que salen de este Reyno han aumentado mucho su precio.

De Constantinopla escriben con fecha del 15 de Marzo que la salida del Gran Visir se verificó con el mayor aparato. Precedia á su comitiva el estandarte de Mahoma, y llevaba un séquito muy lucido y numeroso. El Sultan le dispensó la honra de acompañarle hasta cierta distancia. Dos dias ántes se habia celebrado un Divan con asistencia del Gran Señor, en que se resolvió obrar con el mayor esfuerzo contra los dos enemigos de Turquía, sin tener reparo de entrar en los dominios de Polonia quando lo requiriesen las circunstancias, fundándose en que la Puerta, como aliada suya, tenia el mismo derecho que la Rusia y el Emperador de buscar en las provincias de este Reyno, durante la guerra, los mismos auxilios que sus enemigos.

Añaden los propios avisos que algunos dias ántes se habia hecho á la vela para Oczakow parte de la esquadra grande, bien provista de gente, víveres y municiones. Dos navios de línea y otras tantas fragatas seguirán el mismo rumbo así que se alisten. Por orden del Gran Señor despachó el Divan al Visir una Declaracion para publicarla en el Ejército, exhortando á todos los Turcos á que sostengan el honor é intereses de la Sublime Puerta con su acostumbrado valor é intrepidez; valiéndose de todos los medios que hace lícitos la guerra para que no padezca pérdidas el Imperio de la media Luna.

Otras noticias de Constantinopla expresan que luego que salió de allí el Gran Visir se concedió licencia á Mr. Bulgakow para restituirse á su patria.

*Petersburgo 28 de Marzo.*

Prosiguen aquí con la mayor actividad los aprestos militares así terrestres como marítimos. En Cronstadt se trabaja dia y noche en el alistamiento de la esquadra, y se hacen preparativos que anuncian grandes proyectos.

Llegan diariamente reclutas que se envian al Ejército, sirviendo de escolta á los transportes de artillería y municiones. Está nombrado el General Saburowsky para mandar las tropas que se embarcarán en la esquadra, y á principios de Mayo saldrá de aquí por tierra para Italia, á donde tambien se encaminarán muchos Oficiales.

*Viena 8 de Abril.*

Corre muy valido en esta Capital que el 17 del mes último empezó el bombardeo contra Belgrado; pero ninguna noticia positiva lo confirma, y solo añaden que los Turcos correspondieron al fuego de  
nues-

nuestras tropas con varias descargas de cañones contra nuestras baterías, hiriendo á 12 artilleros que fueron conducidos á los Hospitales de Peterwaradin.

Ocho Regimientos Rusos se han unido, cerca de Gudek, con el cuerpo del Príncipe de Cobourg.

Por una Ordenanza Imperial de 3 del mes último se permite la salida de plata labrada baxo ciertos derechos.

Ha mandado S. M. I. observen los Judios las formalidades prescritas á sus vasallos Católicos en orden á dispensas matrimoniales; debiendo dirigirse en estos casos á la Corte para obtener las que necesiten.

El cuerpo franco nuevamente formado de prófugos Turcos se apoderó el 30 de Marzo de 17 carros cargados de heno, que habian salido de Belgrado para Semendria, ahuyentando á su escolta, y cogiendo 30 bueyes, 4 caballos y muchos fusiles.

Se ha publicado la siguiente relacion.

„Habiendo recibido el 19 de Marzo el Príncipe de Cobourg avisos en Cernowitz de que el Baxá Ibrahim-Nasir se habia puesto en marcha hácia Bottuschan con 500 Spahis, 300 á 400 Genízaros y 3 cañones resuelto á apoderarse de Chotim, destacó para cortarle su marcha un cuerpo de 4 esquadrones de Húsares de Herdodi, otras tantas compañías de Infantería, 2 cañones y 50 arcabuceros. No encontrando nuestras tropas á los enemigos, siguiéron hasta un desfiladero cerca de Branestia. En una altura inmediata habia de 300 á 400 Spahis, mandados por el mencionado Ibrahim; los quales, sin embargo de su ventajosa situacion, tuviéron que ceder á nuestras tropas retirándose hácia la aldea de Bohautz; pero volviéron luego sobre su izquierda á tomar el camino de Chotim. Despacháronse inmediatamente varias partidas para impedir el lógro de su intento, que era coger á los nuestros por la espalda. Atacáron por segunda vez á nuestra ala izquierda con un fuego muy vivo; pero recibiendo los Imperiales nuevos refuerzos, tomaron los enemigos el partido de retirarse y reunirse en unos pantanos. Entretanto algunos destacamentos de Húsares se encamináron á Bottuschan y Dorochoy, haciéndose dueños de aquellos puestos, que se reforzáron posteriormente con otras tropas. Aunque los Turcos determináron defenderse con su artillería, cesáron su fuego, y huyéron hasta 3 leguas mas allá de Strogestia luego que los Imperiales llegaron á la cumbre de una colina desde donde los dominaban. En toda esta accion no tuviéron nuestras tropas mas que un hombre y 4 caballos heridos. Los Turcos perdiéron 3 soldados, segun declaran los habitantes de Bottuschan, y se los lleváron en sus carros con algunos heridos.“

*Hamburgo 6 de Abril.*

Varias cartas de Silesia expresan haber llegado órden de prepararse á marchar á las fronteras de Polonia un cuerpo de 3000 hombres.

El Ejército Ruso que se halla en este último Reyno padece mucho, segun dicen, así por la intemperie de la estacion como por la grande escasez de víveres; y pierde bastante gente por las enfermedades.

Escriben de Petersburgo estarse formando un cuerpo de Húsares que constará de 10 esquadrones de 200 hombres cada uno , al qual se añadirán otros dos de Uhlanos.

A 2 de Marzo salió de Bucharest (en Valaquia) un cuerpo compuesto de Turcos y de tropas de aquel Hospodar , para oponerse á otro Austriaco , y defender la residencia de dicho Príncipe. Se han establecido en aquella ciudad almacenes considerables muy bien provistos.

No se ha confirmado hasta ahora la noticia de haber tomado el Conde de Lascy el castillo de Shabacz.

Segun avisos de las fronteras aun no habia el Baxá de Choczim pegado fuego á los arrabales de aquella plaza , pero tenia todo prevenido para ejecutarlo quando las circunstancias lo hiciesen indispensable.

*Londres 22 de Abril.*

Ayer tarde llegó Mr. Jackson á la Secretaría del Marques de Carmarthen , con el Tratado de alianza defensiva entre esta Corte y los Estados Generales de las Provincias Unidas , firmado en el Haya á 15 del corriente por Mr. Harris , Embaxador de S. M. Británica cerca de SS. AA. PP. , y los Diputados de los Estados Generales autorizados á este efecto.

El 11 por la mañana pasó el Rey á Sommerset-House á reconocer un Hospital militar ambulante de nueva invencion. Viene á ser una sala de 84 pies de largo , 22 de ancho , 8 de alto por los lados , y 11 hasta el techo. Este edificio es muy ligero , y se forma con unas 300 piezas , que se reunen y aseguran con cerca de 700 tornillos. Tiene en cada costado 9 ventanas de 3 pies y medio de largo y 2 de ancho , con zelosías á modo de persianas , que facilitan renovar el ayre quando se quiere , ademas de otras muchas mas pequeñas con vidrios muy gruesos. Está cubierto de cobre. S. M. se manifestó muy satisfecho de esta obra.

Varios comerciantes , de los que trafican en el Mediterráneo , tuvieron el mismo dia una conferencia con Mr. Pitt , relativa á los sucesos que podrán acontecer en aquellas aguas con motivo de la guerra de Turquía. La esquadra que manda en el mismo mar el Conmódoro Cosby se compone de un navio de 50 cañones , una fragata de 38 , 3 de á 32 , y otros 3 buques de 16 y 28.

Se asegura que el impuesto sobre los caballos produjo este año 40<sup>0</sup> libras mas que en el anterior , valuándose á casi otro tanto el aumento del tributo sobre los coches.

La Junta de subsidios dió cuenta el 10 á la Cámara baxa de haber acordado las siguientes cantidades para gastos de este año : 5845 libras para los del establecimiento civil de Nueva Escocia ; 4300 para el de Nueva Brunswick ; 1900 para el de la colonia de S. Juan ; 2100 para Cabo Breton ; y 1182 para las islas de Bahama.

Ha mandado el Almirantazgo se construyan 5 navios en otros tantos astilleros Reales , debiendo ponerse este año la quilla de todos ellos. El porte de estos buques será , uno de 100 cañones , otro de 90 , otro 80 , y dos de 74.

Es probable se suspendan ahora las loterías que se habían abierto para socorro de los Americanos Lealistas. El Ministro se ha declarado contra este modo de recaudar dinero, del qual se ha usado tres veces en favor de aquella gente; y á no ser que con nuevas súplicas obliguen á ello, se suprimirá dicho método.

Entre varias antigüedades que posee el Rey de Inglaterra se halla un relox encontrado 15 años hace en el castillo Bruce en Escocia. La caja es de plata con figuras de relieve sobre esmalte azul: tiene en vez de vidrio un talco convexo; y en su muestra se leen estas palabras: *Robertus B. Rex Scotorum*. Roberto Bruce empezó á reynar en 1305, y falleció en 1328; de suerte que este relox cuenta mas de 460 años de antigüedad.

*Lieja 12 de Abril.*

El Baron de Senfft de Pilsach, que se hallaba aquí de 2 meses á esta parte en calidad de Residente del Rey de Prusia, ha sido nombrado Ministro del mismo Soberano; y como tal entregó el 12 sus credenciales.

*Haya 21 de Abril.*

Ha nombrado el Statuder al General Conde de Maillebois Coronel de un Regimiento de Infantería al servicio de la República, y Capitan de una Compañía de Granaderos del primer batallon del mismo Cuerpo, en lugar del Coronel Sulyard de Leefdaal.

Los 300 hombres de tropas Brunswiquesas, que se hallan en camino para estas Provincias, se acuartelarán en Mastricht; y los 1400 de Anspach entrarán de guarnicion en Nimega.

*Versalles 23 de Abril.*

El Mariscal de Castries, Ministro de Estado, prestó el 20 juramento en manos del Rey por el empleo de Gobernador de Flándes y Hainaut (vacante por muerte del Mariscal Príncipe de Soubise) que S. M. le ha conferido.

El mismo dia tuvo la honra de ser presentado al Rey por el Conde de Montmorin el Baron de Choiseul, su Embaxador cerca del Rey de Cerdeña, que ha venido aquí con licencia.

*Paris 25 de Abril.*

**R**espuesta dada por el Rey el 17 del corriente á la representacion que hizo el Parlamento con fecha del 11 sobre la junta del 19 de Noviembre de 1787.

„He leído vuestras representaciones, y he querido responder á ellas con tal autenticidad que no podais dudar de mis intenciones, ni os sea lícito apartaros de ellas.

Era superfluo hablarme de la Ley del registro, y de la libertad de los votos. Quando voy á presidir á mi Parlamento es para oír el exámen diligente de la Ley que llevo, y resolver su registramiento con mayores luces. Así lo executé el 19 de Noviembre último atendiendo á todos vuestros pareceres. No es necesario resumirlos quando asisto á vuestras deliberaciones, pues entónces la pluralidad sola puede enterarme del resultado de vuestros dictámenes; pero quando me hallo presente lo juzgo yo por mí mismo.

Si

Si la mayoría de votos en mis Tribunales ligase mi voluntad quedaría reducida la Monarquía á una Aristocracia de Magistrados, tan contraria á los derechos é intereses de la Nación como á los de la Soberanía. Con efecto sería una Constitución muy extraña la que sometiese la voluntad del Rey al valor de la opinion de uno de sus Ministros de Justicia; y que sujetase al Legislador á tener tantas voluntades, quantas deliberaciones diferentes hubiese en los diversos Tribunales de su Reyno. Debo precaver á la Nación de semejante desgracia.

Todo fué legal en la junta del 19 de Noviembre. La deliberacion fué completa, porque se oyéron todas las opiniones. No se contaron los votos porque yo estaba presente; y no debe formarse pluralidad, quando esta no debe prevalecer. Hubo Decreto, porque siempre que concurro á mi Parlamento para un objeto de Administracion ó Legislacion, no hay otro Decreto que el que mando publicar; y así pude reprobador vuestro acuerdo. Ahora os prohibo formar otros semejantes en lo sucesivo. No es alterar vuestros registros, ántes bien es purificarlos, el suprimir en ellos un error, que quiero atribuir solo á un momento de sorpresa y de ilusion.

¡De quantas Leyes útiles que sirven diariamente de regla á vuestros juicios no es deudora la Francia á la autoridad de sus Reyes, que las hicieron registrar no solamente sin atender á la pluralidad de votos, sino contra esta misma pluralidad, y aun contra la resistencia de los Parlamentos!

Estos principios deben ser la regla de vuestra conducta; y nunca permitiré que se alteren en manera alguna.“

*Mantua 9 de Abril.*

El dia 2 muy de mañana salieron de aquí para Trieste 2 barcas con 20 cañones cada una de 12 y 24, 10 caxones de fusiles, 50 caxas de balas de escopeta, y 4800 balas de cañon. Se esperan para el mismo puerto 300 reclutas de Milan; como asimismo otras de varios parages para el propio destino.

*Coruña 23 de Abril.*

Hallándose en esta ciudad en junta general el Excmo. y Fidelísimo Reyno de Galicia, convocado de orden de S. M., para la prorogacion del servicio de Millones, representado por los Diputados de las siete ciudades cabezas de Provincia de voz y voto en Cortes que le componen, á saber el Coronel D. Francisco Taboada y Gil por Santiago, D. Fernando Eliseo Freyre de Andrade por la Coruña, D. Joseph Vanales de Bourbon por Betanzos, D. Manuel Joseph Pallares por Lugo, D. Ramon Pardo Montenegro por Mondoñedo, D. Joseph Antonio Martinez Feixoo por Orense, y D. Pedro Telmo Piñeyro y Lara por Tuy, recibieron de sus respectivos Ayuntamientos la agradable noticia de haber dado felizmente á luz la Princesa de Asturias Ntra. Sra. un robusto Infante. Deseando este Reyno perpetuar en sus actas la memoria de tan feliz suceso, ocurrido al tiempo de hallarse junto, acordó dotar siete doncellas pobres de honesta vida y costumbres, hijas de arte-

sanos vecinos de las siete Capitales, con la cantidad de 20 rs. de vn. cada una; y habiendo participado el Reyno esta resolusion á su Gobernador y Capitan General el Excmo. Sr. D. Pedro Martin Cermeño, manifestó S. E. la mayor complacencia, y en prueba de lo agradable que le era esta nueva demostracion con que el Reyno acreditaba su amor al Soberano y Real Familia, ofreció dotar por sí otra doncella con igual cantidad de 20 rs.

*Aguilar de la Frontera 2 de Abril.*

**H**abiendo merecido esta Sociedad económica ser recibida baxo la Soberana proteccion, celebró en accion de gracias los dias primero, segundo y tercero de este año tres magníficas funciones á los Patronos de este Cuerpo patriótico, rogando por la salud del Rey y de la Real Familia, y por los felices progresos de la Sociedad. Desde el dia 4 de Noviembre de 87 en que tuvo su primera junta para publicar la Real Cédula y dar principio á sus tareas, cuidó del socorro de pupilos, huérfanos y menesterosos vergonzantes; á cuyo efecto formó una casa de Misericordia, donde recoger y cuidar de estos desvalidos, dándoles ropa, cama y enseñanza en los oficios de mayor utilidad; cuyos maestros están dotados para instruir á los niños de esta reclusion, y á las personas de ámbos sexos que voluntariamente se presenten á trabajar en ella. La Sociedad distribuyó tornos entre las mugeres de corta edad, poco ó nada aptas para las faenas del campo: las quales se dedicaron con tanta aplicacion que en breve hubo un número crecido que hilase perfectamente; pudiendo escogerse entre ellas para maestras 3, que fueron premiadas por el Director. Se han traído 2 maestros de Sevilla exâminados, el uno en sacar estambres, y el otro en hilar y texer todas las telas que se labran de dicho género, con 2 mozos de la Real casa de los Toribios de los mas adelantados en dichos texidos; y se ha dado principio á una fábrica de telas angostas, trabajando á la Inglesa todas las maniobras necesarias á su perfeccion, segun las reglas que previene en su Memoria D. Joseph Perez de la Quintana, Comisario de Guerra; mediante cuya práctica se han conseguido los mayores progresos en las fábricas establecidas por los Sres. Infantes D. Gabriel y D. Antonio en sus Encomiendas. Por estos métodos y con los estambres hilados por las nuevas discípulas se han concluido ya dos piezas, que reconocidas por los mas hábiles fabricantes de Bujalance, confiesan la ventaja que tienen sobre las de aquel pueblo. El 10 de Diciembre celebró la Sociedad junta pública para exâmen de los niños que debian pasar á la clase de latinidad, y el 30 del mismo se repitieron juntas generales para los de doctrina christiana y primeras letras; señalando el Director á estos y á sus maestros 400 rs. para distribuirlos entre los mas beneméritos. No habia en este pueblo otra enseñanza que la escuela fundada por la buena memoria de D. Pedro de Toro Palma, en la que no pasaban hasta ahora de 80 á 90 discípulos; pero han aumentado tanto con la emulacion de la que se ha abierto por la Sociedad, que en una y otra se cuentan ya cerca de 300 niños. Se ha estable-



cido otra de aritmética y geometría: ciencias que apenas se conocían en esta ciudad. Manifestó un Socio la invencion de escribir por notas, sin necesidad de letras; é igualmente distintos modos de escribir en compendio: obras todas de poca extension, y de gran facilidad. Asimismo presentó un breve discurso sobre el álgebra ó análisis de la aritmética. Han merecido la atencion de este Cuerpo patriótico varios planos ó diseños presentados por su Contador D. Juan Vicente Gutierrez, delineados é iluminados por el mismo con mucha exâctitud y primor, pertenecientes á arquitectura civil, hidráulica y militar.

(*Se concluirá.*)

Los subscriptores al Diccionario del P. Terreros acudirán á recoger el tomo 3.<sup>o</sup> á la Librería de Esparza, y á la de los Estudios Reales, desde el dia 16 del presente. La subscripcion continuará abierta hasta fin de Julio, y desde allí adelante los exemplares que quedaren se venderán á 240 rs. en papel.

Nuevo aspecto de Teología médico-moral y ámbos Derechos, ó paradojas físico-teológico legales. Obra crítica, provechosa á Párrocos, Confesores y Profesores de ámbos Derechos, y útil á Médicos, filósofos y eruditos: su autor el R. P. M. D. Antonio Joseph Rodriguez, Monge Cisterciense. Quatro tomos en 4.<sup>o</sup>; tercera edicion. = Discursos criticos sobre las Leyes y sus intérpretes, en que se demuestra la incertidumbre de estos, y la necesidad de un nuevo y metódico Cuerpo de Derecho para la recta administracion de justicia: por el Dr. D. Juan Francisco de Castro, Abogado de la Real Audiencia de Galicia. Nueva edicion: tres tomos en 4.<sup>o</sup> Se hallarán en las Librerías de los hermanos Frances calle de las Carretas y frente á S. Felipe.

Idea elemental de los Tribunales de la Corte en su actual estado y última planta. Describese su instituto, jurisdiccion, facultades, tratamiento, audiencia y despacho de sus causas y negocios, con oportunas citas, notas y remisiones á Leyes, Autos acordados, Reales Cédulas, Decretos, órdenes é instrucciones modernas, autores, tratados, y papeles curiosos y necesarios para su gobierno y direccion: por D. Antonio Sanchez Santiago, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte. El tomo 1.<sup>o</sup> comprehende 33 Tribunales Seglares, Ordenes Eclesiásticos y Militares; y el 2.<sup>o</sup> los Consejos y las Juntas Supremas actuales y las extinguidas, con una instruccion breve y curiosa á la juventud sobre la eloqüencia del Tribunal. Véndense á 24 rs. los dos tomos en 4.<sup>o</sup> encuadernados en pasta en las Librerías de Barco calle de la Cruz, de Elias Ranz calle del Pozo detras de la Soledad, y de Escribano frente á la Imprenta Real.

Novela moral: Ardides de buena madre: que es la 5.<sup>a</sup> de la coleccion de Mr. Marmontel, de la Academia Francesa. Se hallará con las anteriores en la Librería de Arribas carrera de S. Gerónimo.

Memoria apologética á la carta que escribió D. Gil Blas á D. Blas Gil sobre la que contra la inoculacion de las viruelas publicó el Dr. D. Jayme Menos y de Llena, primer Médico de los Reales Exércitos de S. M. Católica, Sócio de las Reales Academias Médico Matritense y Gaditana &c.: escrita por el Dr. Luciano Puigdollers, Médico de entradas que fué del Hospital del Quartel general del Exército en la expedicion de la isla de Mahon, y en el dia titular de la ciudad de Manresa. Va añadida una carta del Dr. D. Jayme Menos al autor. Se hallará con otras obras del mismo en la Librería de Manuel Millana calle de la Zarza, y en Barcelona en la de Francisco Rivas.